

Instituto Electoral de Michoacán Unidad de Comunicación Social

www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Comunicado de Prensa No. 11/2005

Morelia, Mich., 30 de junio de 2005

"TERMINA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO"

En el marco del orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, celebrada el día 30 de junio de 2005, el Presidente del órgano electoral Javier Valdespino García pronunció la declaratoria formal de conclusión del Proceso Electoral Extraordinario 2005 en el Municipio de Tumbiscatío, Michoacán. De igual manera se fijó como fecha límite para el regreso de los Paquetes Electorales del Consejo Municipal al Consejo General, así como para la conclusión de las funciones de dicho Consejo Municipal, el día 5 de julio próximo.

De igual manera Valdespino García comentó en entrevista posterior que se concluyó satisfactoriamente el Proceso Electoral Extraordinario después de que transcurrieron los plazos legales que marca el Código Electoral del Estado de Michoacán para interponer algún medio de impugnación en contra del resultado de la elección celebrada el pasado 19 de junio en el Municipio de Tumbiscatío, Michoacán. Afirmó que el día 22 de junio el Consejo Municipal Electoral del mencionado municipio, emitió la declaratoria de validez de la elección y entregó las constancias de mayoría correspondientes.

El representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, así como el Diputado David Garibay Tena en cuanto Comisionado del Congreso, expresaron sus congratulaciones por los trabajos realizados por el órgano electoral a lo largo del proceso. El último afirmó que pese a las especulaciones vertidas en torno a hechos que impedirían el adecuado desarrollo de la jornada electoral, el resultado de la misma reafirma la legalidad de cada una de las actividades realizadas por parte del Instituto Electoral de Michoacán.

Se destacó como punto relevante, la invitación oficial del Congreso del Estado a la instancia electoral para llevar a cabo trabajos conjuntos que permitan concretizar la reforma electoral en el estado. En este sentido, el Lic. Javier Valdespino convocó a todos los integrantes del Consejo General a la primera reunión de trabajo el próximo 14 de julio para definir la agenda sobre la cual se trabajará y así poder hacer una propuesta de reforma al Congreso basada en la experiencia que se ha podido adquirir al haber organizado con éxito dos procesos electorales ordinarios y uno extraordinario. A este respecto el Presidente del

Consejo General comentó que al ser la primera vez que los partidos políticos participen de manera conjunta en estos trabajos se podrá hacer una valoración mas exacta de los puntos que se expongan como preferentes para la reforma en materia electoral. Al ser un trabajo que requerirá un análisis minucioso de los aspectos que tengan que ver hasta con la misma operatividad del Instituto, se tomará el tiempo necesario para que la propuesta que se presente al Congreso del Estado sea de gran aportación y permita la concretización de las reformas necesarias que permitan mejorar el proceso democrático del estado.

*_*_*